



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ Francisco Silvela, 122
28002 MADRID

PRESUPUESTO N°: 156/2016

Muy Sres. Nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de **MANTENIMIENTO DE CUBOS DE BASURA**, de su Comunidad de Propietarios, sita en C/Francisco Silvela, 122, en Madrid.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar:

DOMINGO A VIERNES: Sacar y meter cubos de basura.

QUINCENAL: Limpieza de cubos de basura (excepto fines de semana)

Limpiezas Loma, S.A. se compromete con la Comunidad de propietarios a:

Sacar y guardar los cubos de basura vacíos los días que el Ayuntamiento preste el servicio de recogida de basuras, todos los días del año, **excepto el 24 y 31 de Diciembre**.

Los cubos se sacarán vacíos desde el cuarto asignado por la Comunidad de Propietarios para tal fin y se dejarán en la calle a las horas asignadas por el Ayuntamiento.

Este presupuesto contempla la limpieza, conservación y mantenimiento de los cubos de basura de la Comunidad.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada con una Compañía de Seguros, una Póliza de Responsabilidad Civil cubriendo las eventualidades que se pudieran presentar.

-1-

El importe de los citados trabajos asciende a CIEN EUROS (**100,00 €**) **MENSUALES**, que será incrementado con el correspondiente IVA.

Nota: el precio del segundo cubo y sucesivos, es de DOCE EUROS POR CUBO POR MES (12,00 €/cubo/mes) más el IVA correspondiente. Estos precios son válidos hasta el 31 de Diciembre de 2016.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

Este presupuesto no contempla el derecho de subrogación del personal.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección del CONTRATO correspondiente.

A la espera de sus gratas noticias, les saludamos muy atentamente,

En Madrid, a 7 de Octubre de 2016.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Gema Jeloz

**ACEPTADO
EL CLIENTE**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que los Datos de Carácter Personal incorporados en el presente PRESUPUESTO, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal, cuyo Responsable es LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1 - 1º B. La finalidad de este fichero es dar cumplimiento a los servicios contratados por los clientes. Le Informamos que LIMPIEZAS LOMA S.A., gestiona los Datos de Carácter Personal que maneja según establece la Ley Orgánica de Protección de Datos, habiendo instalado todas las medidas obligatorias, según R.D. 1720/2007, para garantizar la confidencialidad, evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los mismos. Asimismo, le Informamos que usted podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.

-2-

Solicitud de presupuesto

Empresa / CP

Francisco Silvela 122

Dirección

Teléfono

Fax

e-mail

Persona de contacto

EZUÑA, ADMIN OPERATIVA.

Piso

Visita SI/NO

Fecha y hora de visita

Trabajos a realizar / Requisitos del cliente

* Todos los días.

100€/h + IVA.

(Ver hojas adjuntas)

Subrogación de personal SI / NO

Correo electrónico 7-10-16 OK

Modo de envío

Presupuesto sin IVA

100,00€

IVA 21%

21,00€

Presupuesto con IVA

121,00€

Vº Bº
Gema Sabor

Gema Fernández

Fecha

7-10-16

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente: Estos datos forman parte de un fichero responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1 - 1º B, donde Ud. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso el de oposición. La finalidad de este fichero es la gestión de los datos de proveedores para los trámites necesarios en compras, así como el control de pagos y contacto con ellos.

LL004-1V5

01/04/13



Limpiezas Loma, S.A.

C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130



Copia

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/ General Zabala, 31
28002 MADRID

CONTRATO Nº: 02/2015

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE CUBOS DE BASURA**, de su Comunidad de Propietarios, sita en C/General Zabala, 31, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:

DOMINGO A VIERNES: Sacar y meter cubos de basura.

QUINCENAL: Limpieza de cubos de basura.

- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguro de Responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a **CIEN EUROS (100,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Enero de 2015**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de Enero de 2015.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**CONFORME
EL CLIENTE**

Limpiezas Loma, S.A.

RR



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente:

Los datos facilitados en la presente ficha, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1 - 1º B.

La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos Datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todas las gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan, serán comunicados a las entidades que Ud. indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que corresponda en cada caso. Asimismo, le informamos que Ud. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.

Presupuesto - Contrato nº 016/322

En Madrid a 13 de Septiembre de 2.016

SERVICIOS EL PILAR SL, con NIF B82950882, contrata con la **Comunidad de Propietarios de la Calle PARROCO EUSEBIO CUENCA, Nº 22-24-26 (3 PORTALES)**, de Madrid, con NIF _____ el

SERVICIO DE GESTION DE CUBOS

(Sacar y guardar los cubos de basura de la finca) con arreglo a las condiciones que se detallan a continuación.

1.- SERVICIOS EL PILAR SL se compromete con la Comunidad de Propietarios a:

- **Sacar y guardar los cubos de basura vacíos los días que el Ayuntamiento preste el servicio de recogida de basuras, en la modalidad señalada en el siguiente cuadro.**

Modalidad escogida	Tipo de Servicio a prestar	Precio primer cubo/mes
X	Todos los días del año excepto 24 y 31 de Diciembre	70 €/mes + IVA en vigor.(POR PORTAL)

Nota: En todas las modalidades el precio del **segundo cubo y sucesivos es de 12,00 €/cubo - mes + IVA en vigor.** Estos precios son válidos hasta el 31 de Diciembre de 2016.

- Los cubos se sacarán vacíos desde el cuarto asignado por la Comunidad de Propietarios para tal fin y se dejarán en la calle a las horas asignadas por el Ayuntamiento.
- Los cubos se limpiarán quincenalmente, **excepto en la modalidad de Fines de Semana.**

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales aportados para confeccionar el presente presupuesto son incorporados a un fichero titularidad de CUBOS EL PILAR, S.L., con la finalidad de facilitar la confección del mismo y enviarle información comercial sobre nuestros productos y servicios. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido a CUBOS EL PILAR, S.L., con domicilio en C/ VALLEHERMOSO, nº 70, LC-BJ, 28015 – MADRID.